

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 175 309**

21 Número de solicitud: 201631516

51 Int. Cl.:

B62B 3/16 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

23.12.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

30.01.2017

71 Solicitantes:

**SÁNCHEZ IGLESIAS, Florentino (100.0%)
ANTONIO PÉREZ TINAO 23
41100 CORIA DEL RÍO (Sevilla) ES**

72 Inventor/es:

SÁNCHEZ IGLESIAS, Florentino

74 Agente/Representante:

HIDALGO CASTRO, Angel Luis

54 Título: **CESTA ACOPLABLE**

ES 1 175 309 U

DESCRIPCIÓN

Cesta acoplable

5 Objeto de la invención

El objeto de la presente invención es una novedosa cesta de las utilizadas para hacer la compra en supermercados o grandes superficies que se puede acoplar a otra u otras para aumentar su capacidad de carga de productos, el dispositivo de acoplamiento a otras cestas
10 permite que la cesta sea arrastrada por otra o que ella sea la que remolque otras cestas.

Antecedentes de la invención

Los establecimientos comerciales ofrecen a sus clientes carros y cestas con ruedas para el
15 transporte de los productos que deseen comprar, con el objetivo principal de que los consumidores puedan transportar cómodamente un mayor número de artículos, lo que incrementa el gasto que se realiza en el establecimiento. Dependiendo del tamaño de la tienda y de los artículos en venta, los establecimientos facilitan diversos tipos de carros o de cestas.
20

Las cestas son fundamentalmente utilizadas por los clientes solo van a comprar pocos artículos y de pequeño tamaño. Este tipo de cestas son de plástico, disponen ruedas en su base y en su parte superior de asas, al menos una de ellas para llevarla suspendida como una bolsa y otra para arrastrarla, y se pueden apilar una encima de otra para reducir el
25 espacio que ocupan cuando no son utilizadas.

El principal inconveniente de las cestas, tanto para los clientes como para los establecimientos comerciales, es la limitación del espacio disponible para almacenar artículos, lo que implica que el cliente solo puede transportar en su cesta un número limitado
30 de artículos. Para el cliente lo anterior implica que no puede acarrear con facilidad y comodidad todos los artículos que deseaba o necesitaba, con lo que el importe de su compra puede disminuir, y para el establecimiento que el importe del carrito medio disminuye y por lo tanto disminuyen sus ingresos.

La presente invención preconiza una cesta de las utilizadas en los establecimientos comerciales que se puede acoplar a otras remolcándolas o siendo remolcada por ellas, con lo que el volumen disponible para los artículos puede aumentar si el usuario lo desea o necesita, por lo que es más cómodo realizar las compras y el importe del carrito medio
5 aumenta.

Descripción de la invención

La cesta de la compra, que es el objeto de la presente invención, es de aquellas cuya forma
10 es la de un tronco de pirámide invertido de base rectangular y abierto por su cara superior, y que disponen de al menos dos ruedas situadas en su base inferior, de un marco perimetral en su borde superior, de al menos un asa abatible para su arrastre que tiene un tramo horizontal y que está unida a al menos uno de los extremos de las caras exteriores laterales del mencionado borde perimetral cercanos a la cara anterior de la cesta, mediante al menos
15 un eje de giro y, también, dispone de al menos sendos salientes longitudinales situados en las caras laterales exteriores del dicho borde perimetral destinados a servir de apoyo a la referida asa en su posición abatida sobre la cesta.

La invención dispone de unos primeros medios de unión que se sitúan centrados en la cara
20 exterior de uno de los lados del mencionado marco paralelo al referido eje de giro del asa, dichos primeros medios de unión son complementarios en forma y dimensiones con unos segundos medios de unión, que se disponen centrados en la cara exterior del otro lado del marco paralelo al referido eje de giro del asa, tal que cuando los primeros medios de unión de una primera cesta están acoplados con los segundos medios de unión de una segunda
25 cesta, dichos medios de unión permiten el giro relativo de ambas cestas con respecto a un eje perpendicular a la base de la segunda cesta.

Breve descripción de las figuras

30 Figuras 1, 2 y 3: cada una de estas figuras muestra una vista de una perspectiva de una realización preferente de la cesta acoplable.

Figuras 4, 5, 6 y 7: cada una de éstas muestra una vista de una perspectiva de dos cestas acopladas según diferentes realizaciones preferentes.

35

Figura 8: muestra tres vistas en detalle de secciones de diferentes uniones entre cestas.

Realizaciones preferentes

- 5 Las figuras 1 – 8 muestran varias realizaciones preferentes de la cesta acoplable, que es el objeto de la presente descripción.

10 La cesta acoplable (1) es de aquellas cuya forma es la de un tronco de pirámide invertido de base rectangular (2) y abierto por su cara superior, que disponen de al menos dos ruedas situadas en su base inferior, de un marco perimetral (3) en su borde superior, de al menos un asa abatible (4), que tiene un tramo horizontal, y que está unida a al menos uno de los extremos de las caras exteriores laterales del mencionado borde perimetral, que están cercanos a la cara anterior de la cesta, mediante al menos un eje de giro y, también, dispone de al menos sendos salientes (5) longitudinales situados en las caras laterales exteriores de los lados laterales del dicho borde perimetral destinados a servir de apoyo a la referida asa en su posición abatida sobre la cesta.

15 La forma de las asas de las cestas existentes, suelen ser, entre otras, en forma de U invertida, que es la representada en las figuras, o en forma de L.

20 La invención preconiza tres maneras de acoplar las cestas acoplables entre sí o con las cestas existentes en la actualidad, para que sean arrastradas por el comprador y este disponga de mayor espacio donde colocar los productos elegidos durante su compra.

25 La primera manera es mediante unos primeros medios de unión que se sitúan centrados en la cara exterior de uno de los lados paralelos al eje de giro del asa del mencionado marco, dichos primeros medios de unión son complementarios en forma y dimensiones con unos segundos medios de unión, que se disponen centrados en la cara exterior del otro lado paralelo al eje de giro del asa del marco, tal que cuando los primeros medios de unión de una primera cesta están acoplados con los segundos medios de unión de una segunda cesta, dichos medios de unión permiten el giro relativo de ambas cestas con respecto a un eje perpendicular a la base de la segunda cesta.

30 Los primeros medios de unión pueden consistir en una extensión (12) del marco (3) perimetral que dispone de un orificio pasante (13), en este caso los segundos medios de

unión consisten en una extensión (14) del marco perimetral de sección transversal circular, en forma de L tumbada, que dispone de un ala perpendicular a la base inferior y que está destinada a ser introducida en el orificio pasante, como se muestra en las figuras 1 y 8. En la figura 4 se muestra dos cestas acopladas con estos medios de unión.

5

Los segundos medios de unión pueden consistir en una extensión (15), cuya sección transversal es circular, en forma de L tumbada que dispone de un ala perpendicular a la base inferior, en el extremo de la mencionada ala perpendicular se dispone un engrosamiento (16), preferentemente esférico, y porque los primeros medios de unión, en esta realización preferente, consisten en un extensión (17) del marco perimetral que dispone en su cara inferior de un hueco de forma y dimensiones complementarias a la forma y dimensiones del dicho engrosamiento, como se muestra en las figuras 2 y 8. En la figura 5 se muestra dos cestas acopladas con esos medios de unión.

10

15

La invención puede incorporar una segunda manera de acoplar las cestas mediante un asidero (6) en forma que comprende un tramo horizontal centrado en la parte superior de la mencionada asa (4) y que se proyecta hacia el exterior de la cesta destinado a que el usuario lo introduzca entre dos patillas (7) verticales enfrentadas entre sí y separadas una distancia mayor que el espesor del dicho asidero, las patillas (7) disponen de sendos engrosamientos (20) en las caras enfrentadas de las mencionadas patillas para evitar que el asidero se salga y deje de cumplir su función. Las patillas están situadas en la cara superior (9) de un rebaje (10) situado en la cara superior del lado posterior del mencionado marco perimetral. Como se muestra 3 y 8, y dos cestas acopladas mediante el asidero se muestran en la figura 7. Mediante esta disposición se permite el giro de una cesta con respecto a la otra. Esta segunda manera de acoplar una cesta a otra permite también acoplar a la cesta objeto de la invención una cesta de las ya existentes, por lo que el propietario del establecimiento comercial puede aprovechar las cestas que tuviese antes.

20

25

El asidero puede tener, entre otras, forma de U invertida o forma de L.

30

Para que sea más cómodo remolcar dos cestas acopladas entre sí al menos una de las ruedas es del tipo de rueda loca.

35

Con el objetivo de ofrecer otra manera de acoplar las cestas, que son el objeto de la invención, entre sí o de acoplar una cesta objeto de la invención con otra de la ya existentes

poderse en el mercado, la invención puede disponer de un gancho, preferentemente en forma de U (18) o de S, destinado a acoplarse al marco perimetral de otra cesta, dicho gancho está unido al lado anterior del marco perimetral mediante un elemento flexible (19) como una cinta o una cadena.

REIVINDICACIONES

1. Cesta de la compra, de aquellas cuya forma es la de un tronco de pirámide invertido de base rectangular y abierto por su cara superior, que disponen de al menos dos ruedas situadas en su base inferior, de un marco perimetral en su borde superior, de al menos un asa abatible que tiene un tramo horizontal y que está unida a al menos uno de los extremos de las caras exteriores laterales del mencionado borde perimetral, que está cercanos a la cara anterior de la cesta, mediante al menos un eje de giro y de al menos sendos salientes longitudinales situados en las caras laterales exteriores de los lados laterales del dicho borde perimetral destinados a servir de apoyo a la referida asa en su posición abatida sobre la cesta, **caracterizada** porque dispone de unos primeros medios de unión que se sitúan centrados en la cara exterior de uno de los lados del mencionado marco paralelo al referido eje de giro del asa, dichos primeros medios de unión son complementarios en forma y dimensiones con unos segundos medios de unión, que se disponen centrados en la cara exterior del otro lado del marco paralelo al referido eje de giro del asa, tal que cuando los primeros medios de unión de una primera cesta están acoplados con los segundos medios de unión de una segunda cesta, dichos medios de unión permiten el giro relativo de ambas cestas con respecto a un eje perpendicular a la base de la segunda cesta.
2. Cesta de la compra, según reivindicación 1, **caracterizada** porque al menos una de las ruedas anteriores es del tipo de rueda loca.
3. Cesta acoplable, según reivindicación 1 o 2, **caracterizada** porque los primeros medios de unión consisten en una extensión del marco perimetral que dispone de un orificio pasante y porque los segundos medios de unión consisten en una extensión del marco perimetral de sección transversal circular, que tiene forma de L tumbada y en la que el ala perpendicular a la base inferior de la cesta está proyectada hacia dicha base inferior.
4. Cesta acoplable, según reivindicación 1 o 2, **caracterizada** porque los segundos medios de unión consisten en una extensión, cuya sección transversal es circular, en forma de L tumbada cuya ala perpendicular a la base inferior está proyectada en dirección contraria a la base inferior, en el extremo de la mencionada ala perpendicular se dispone un engrosamiento, y porque los primeros medios de unión consisten en un

extensión del marco perimetral que dispone en su cara inferior de un hueco de forma y dimensiones complementarias a la forma y dimensiones del dicho engrosamiento.

5. Cesta acoplable, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque el tramo horizontal del asa dispone de un asidero que comprende a su vez una parte horizontal, que está centrado en dicho tramo horizontal de la mencionada asa y que se proyecta hacia el exterior de la cesta, y porque el marco dispone de un rebaje en su cara superior del lado posterior del mencionado marco perimetral, cuya longitud es mayor que la longitud de la mencionada parte horizontal del asidero, y centradas en la cara horizontal de dicho rebaje se sitúan dos patillas verticales enfrentadas entre sí y separadas una distancia mayor que el espesor de la referida parte horizontal del asidero, que disponen de sendos engrosamientos en sus caras enfrentadas.
6. Cesta acoplable, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada** porque dispone de un gancho en forma de U unido al lado anterior del marco perimetral mediante un elemento flexible.
7. Cesta acoplable, según cualquiera de las reivindicaciones 1 - 6, **caracterizada** porque dispone de un gancho en forma de S unido al lado posterior del marco perimetral mediante un elemento flexible.

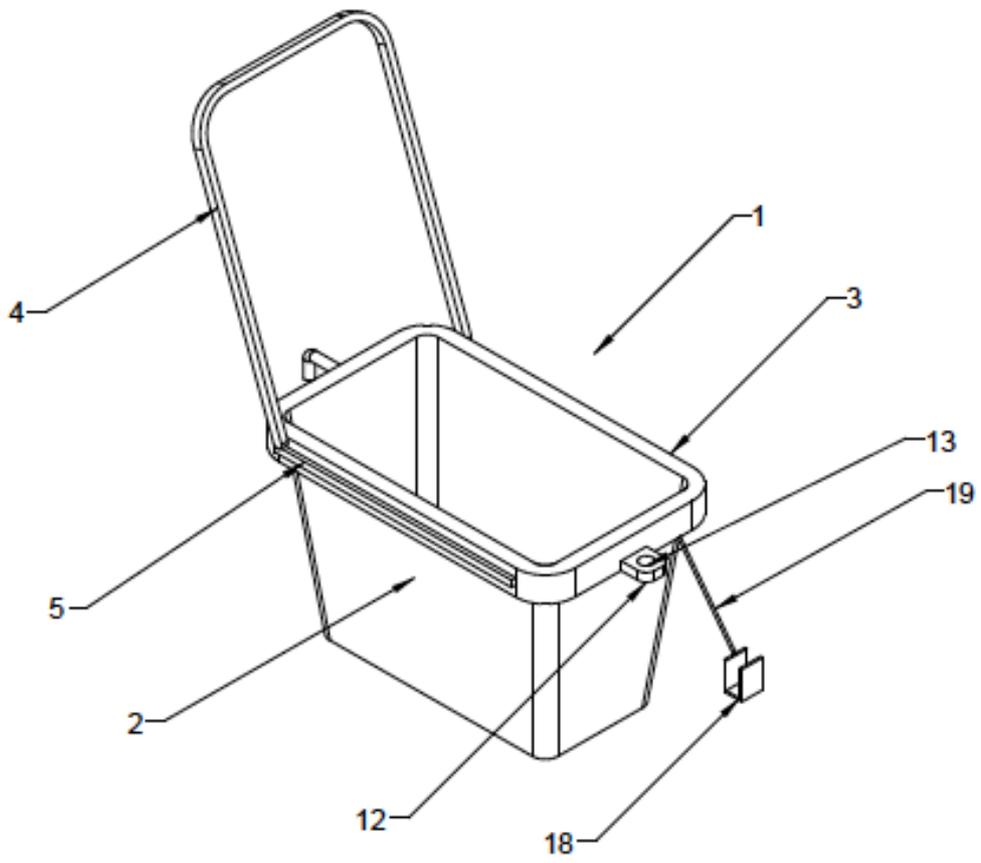


Figura 1

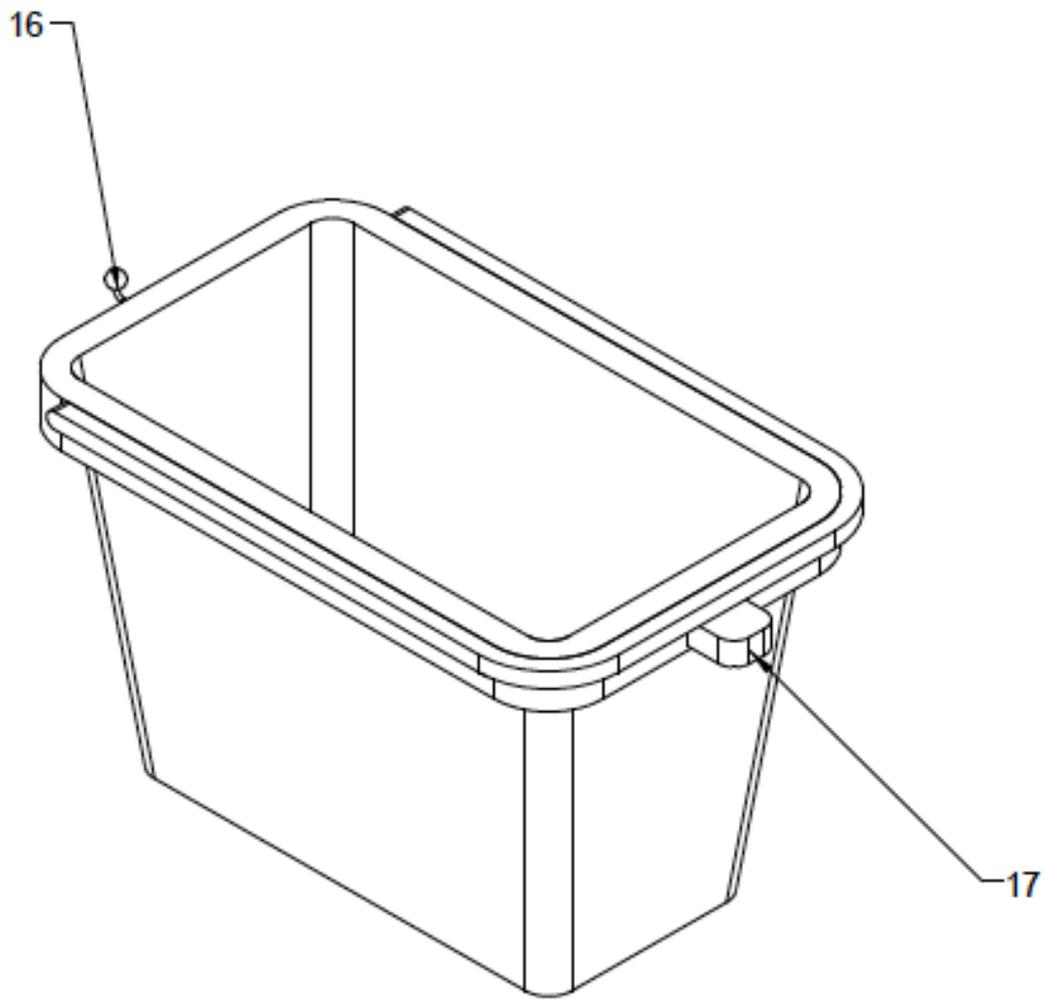


Figura 2

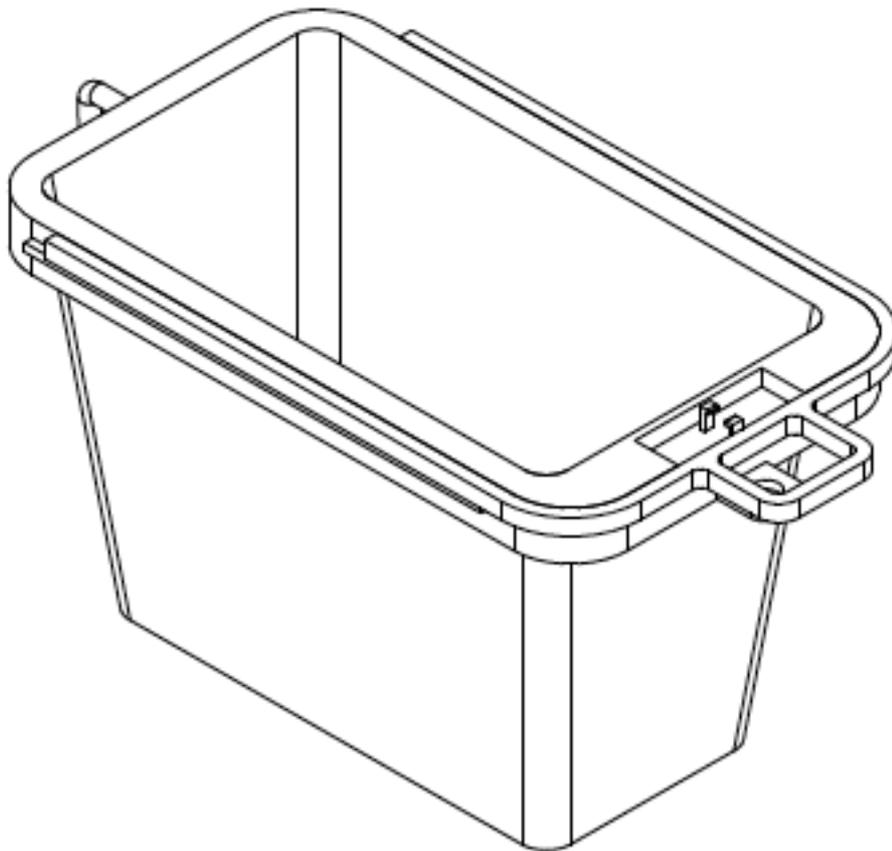


Figura 3

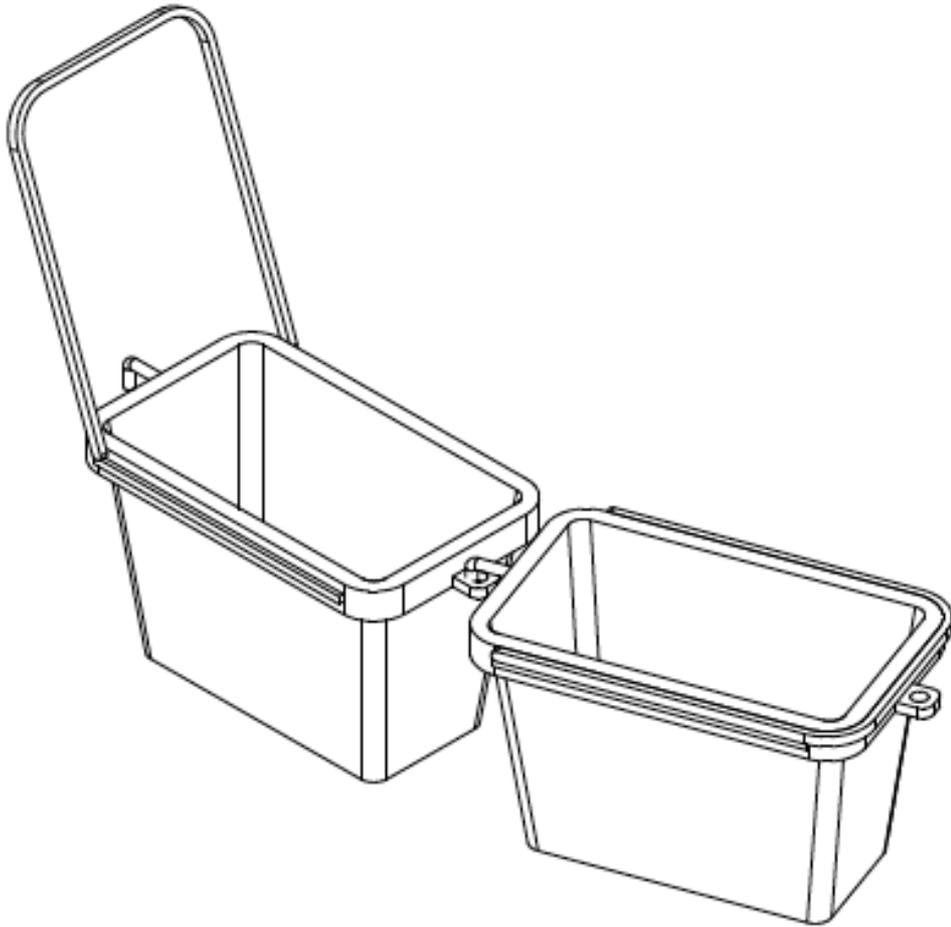


Figura 4

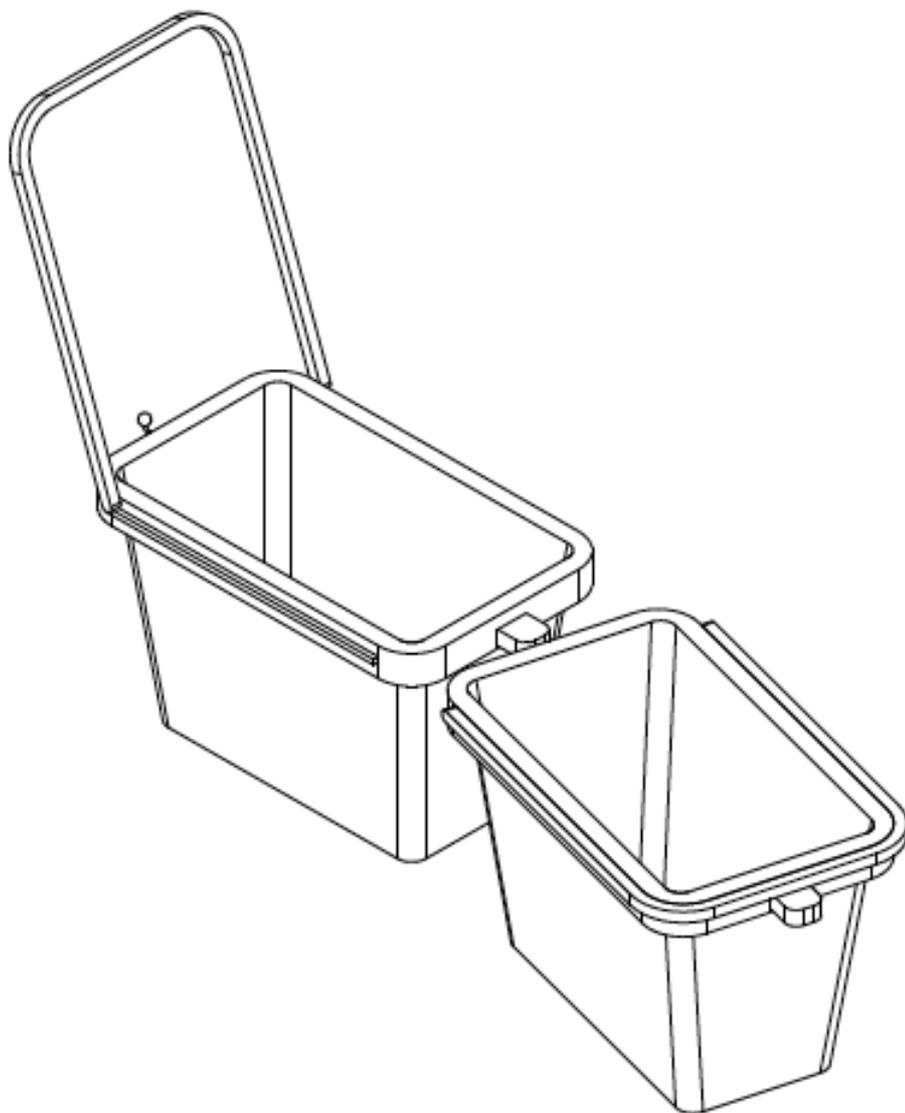


Figura 5

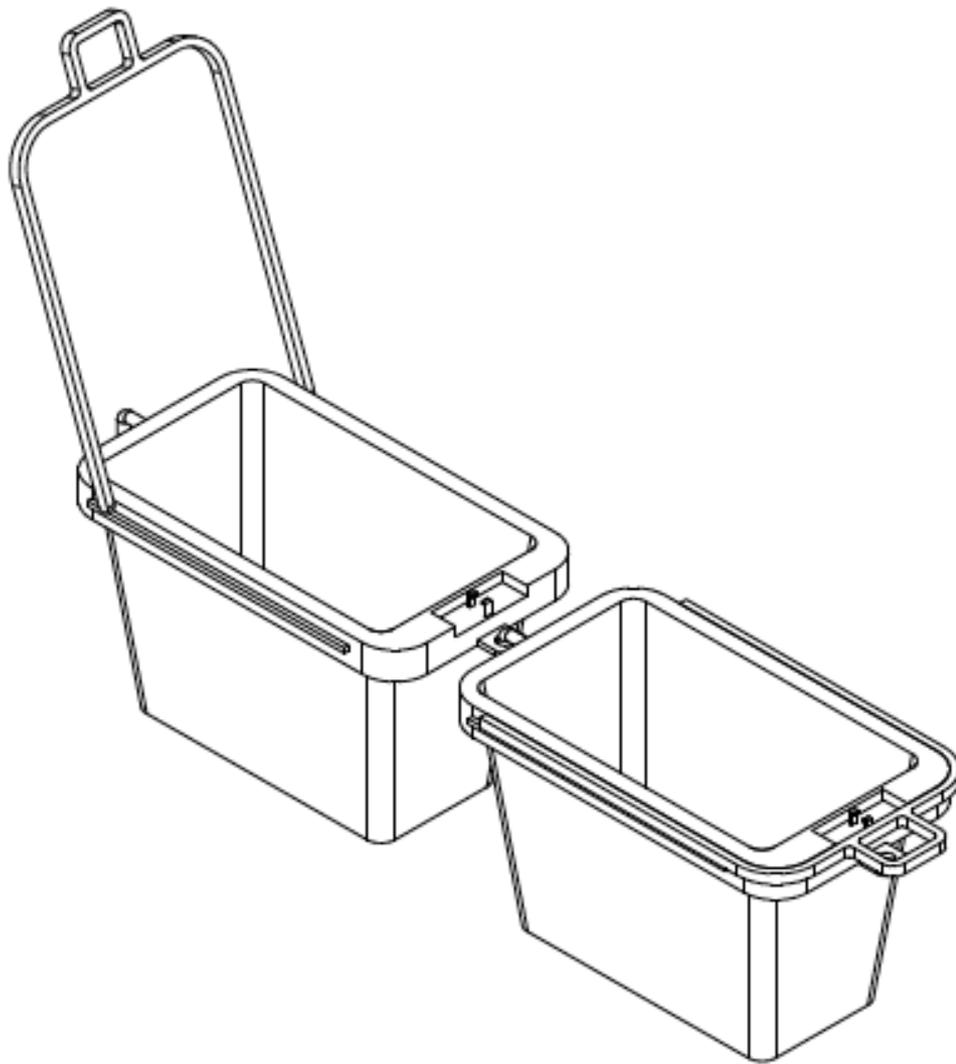


Figura 6

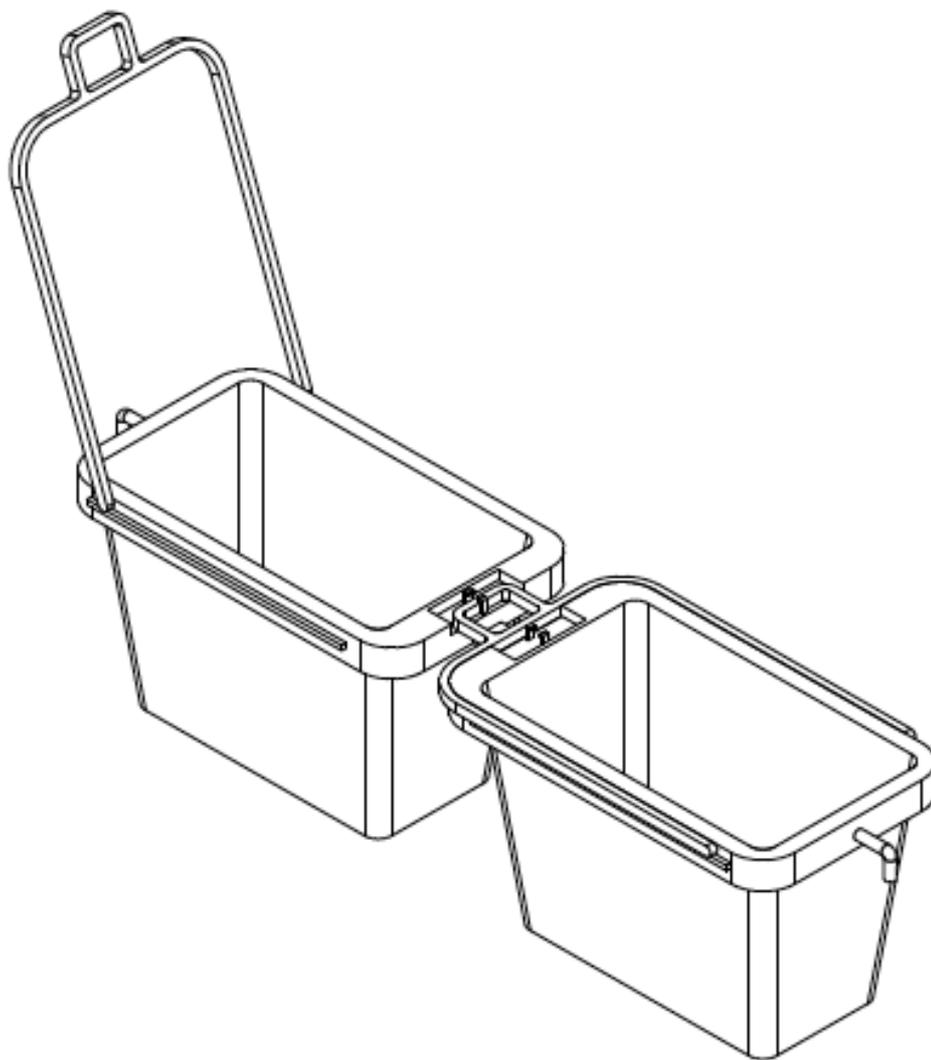


Figura 7

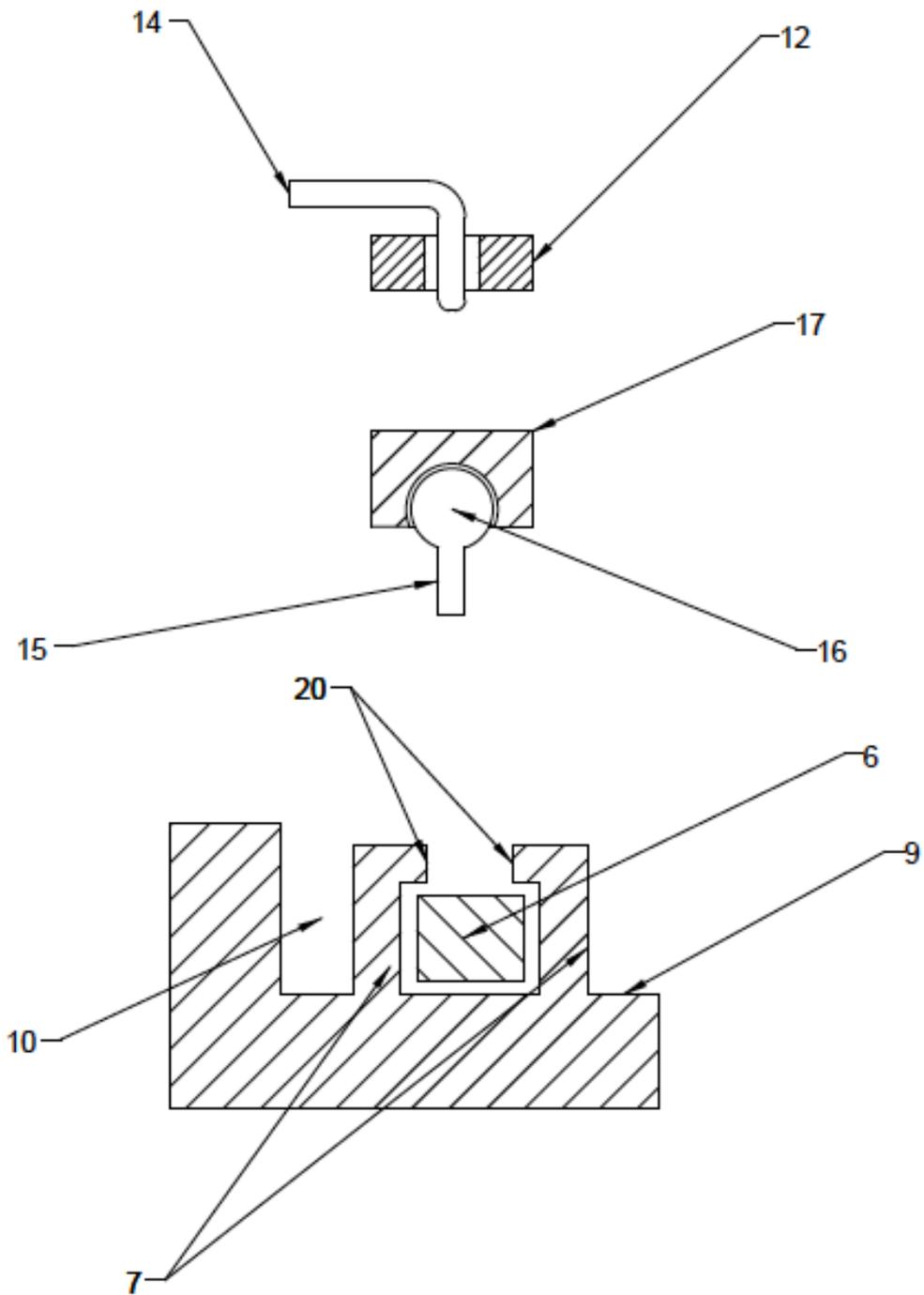


Figura 8